MEMORANDO

MEM2021-14541-DDP-2100
Bogotá D.C. martes, 27 de julio de 2021

PARA: **Doctor Nixon Pabón Martínez. Subdirector Administrativo y Financiero**
Doctor Helmut Hernández Gómez, Coordinador Financiero y Contable.

DE: **Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.**

ASUNTO: **Remisión de documentos para trámite primer pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 1134 de 2021, celebrado entre La Nación Ministerio del Interior y la Confederación Colombia de Consumidores.**

De manera atenta me permito solicitar se adelante el trámite del tercer pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 1134 de 2021, celebrado entre el Ministerio del Interior y La Confederación Colombia de Consumidores, con NIT. 860.069.922-3, por un valor de $235.075.000 M/L, con base a la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	Prestar sus servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.
NOMBRE DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No-1134 de 2021.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 254121 del **22/06/2021**
RUBRO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	A-03-06-01-001 FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES (LEY 73 DE 1981 Y DECRETO 1320 DE 1982)
SUB- UNIDAD EJECUTORA	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL.
VALOR PAGO	$235.075.000
PERIODO	Primer Pago
ENTIDAD BANCARIA	Banco Caja Social –
CUENTA CORRIENTE (X) O DE AHORROS ( ) No	No. 21002966235 a nombre de La Confederación Colombia de Consumidores.

Para los fines pertinentes, adjunto:

- Certificación aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de junio de 2021.
- Factura correspondiente al primer pago por el valor de $235.075.000.
- Copia del Acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1134 de 2021.
- Anexo 4 Presentación informe mensual de supervisión.
- Anexo 5 Matriz concepto y porcentaje de cumplimiento de obligaciones y/o productos contractuales y deducciones.
- Anexo 6 informe para pago.
- Plan operativo y cronograma de actividades debidamente avalados por el supervisor,
- Soporte documental de la contratación de la realización de los mensajes de televisión,
- Informe de emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los primeros 15 días de ejecución del contrato

Cordialmente,



HILDA GUTIERREZ
Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

[CODIGO-QR]
Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:
[URL-DOCUMENTO]

Elaboró: Alexander Pantoja

MEMORANDO

MEM2021-14538-DDP-2100
Bogotá D.C. martes, 27 de julio de 2021

PARA: **Doctora Laura Quintero Chinchilla, Subdirectora de Gestión Contractual.**
DE: **Dirección para la Democracia, la Participación ciudadana y la Acción Comunal.**
ASUNTO: **Primer informe de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1134 de 2021.**

Respetada doctora Laura, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito adjuntar para su conocimiento y archivo en carpeta respectiva, los documentos entregados por **LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES** relacionados con el primer pago del Contrato de Prestación de No. 1134 de 2021:

a. Plan operativo y cronograma de actividades debidamente avalados por el supervisor,
b. Soporte documental de la contratación de la realización de los mensajes de televisión,
c. Informe de emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los primeros 15 días de ejecución del contrato

Adicionalmente se anexan los siguientes documentos:

- Certificación aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de junio de 2021.
- Factura correspondiente al primer pago por el valor de $235.075.000.
- Copia del Acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1134 de 2021.
- Anexo 4 Presentación informe mensual de supervisión.
- Anexo 5 Matriz concepto y porcentaje de cumplimiento de obligaciones y/o productos contractuales y deducciones.
- Anexo 6 informe para pago.

Cordialmente,

HILDA GUTIERREZ
Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal

Elaboró: Alexander Pantoja
Revisó: Hilda Gutiérrez
Aprobó: Hilda Gutiérrez

El futuro es de todos Mininterior	**FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN)/CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4**	**Código: GC-P3-F4** **Versión: 2** **Vigente desde: 17/12/2018**

INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO/CONVENIO	1134 de 2021
OBJETO	Prestar sus servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT	**830.114.475-6**
CONTRATISTA/CONVENIDO	**CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES - CONCOLOMBIA**
NIT	**860.069.922-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARÍA NELLY HUERTAS RAMÍREZ**
C.C.	41.582.116
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	23 de junio de 2021
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	**$940.300.000 M/L**
ADICIONES (si aplica)	N/A
PRORROGAS (si aplica)	N/A
SUSPENSIONES (si aplica)	N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
91721	2021-05-24	**$940.300.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
254121	22/06/2021	**$940.300.000**

SUPERVISIÓN	
NOMBRE	**HILDA GUTIERREZ**
CARGO	**Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal**
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	**CLÁUSULA DECIMA DEL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO No. 1134 de 2021**
FECHA	**23 de junio de 2020**

GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES

De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 1134 de 2021 se deben realizar los pagos así:

FORMA DE PAGO. El Ministerio pagará al contratista por concepto de servicios el valor del presente contrato en tres (3) pagos, previa la aprobación de los productos descritos a continuación, por parte del supervisor así: 1) Un primer pago del 25% del valor del contrato por la suma de $235.075.000 M/L, con la presentación de: a) Plan operativo y cronograma de actividades debidamente avalados por el supervisor, b) Soporte documental de la contratación de la realización de los mensajes de televisión, c) Informe de emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los primeros 15 días de ejecución del contrato. 2) Un segundo pago del 40% del valor del contrato por la suma de $376,120,000 M/L, con la presentación de: a) Informe financiero de ejecución del 100% de los recursos recibidos del primer pago con sus respectivos soportes, b) Informe de emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los 3 primeros meses de ejecución del contrato. 3) Un tercer y último pago del 35% del valor del contrato por la suma de $329.105.000 M/L,

con la presentación de: a) Informe financiero que evidencia la ejecución del 100% de los recursos recibidos del segundo pago y el 100% de los recursos del contrato comprometidos con sus respectivos soportes, b) Informe final de actividades del contrato que contenga la relación de las emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los 5 meses de ejecución del contrato, previo visto bueno del supervisor del contrato y con sus respectivos soportes.

DESARROLLO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato No. 1134 de 2021, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros Aseguradora Solidaria para de Colombia como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
376-47994000015871	Cumplimiento	$188.060.000	21/06/2021	21/05/2022
	Pago de Salarios y Prestaciones sociales	$47.015.000	21/06/2021	21/11/2024
	Calidad del Servicio	$188.060.000	21/06/2021	21/05/2022

La Confederación Colombiana de Consumidores Concolombia presentó informe de ejecución de las actividades a su cargo con los entregables correspondientes al primer pago del contrato No. 1134 de 2021 por la suma de **$235.075.000 M/L**, los cuales contaron con el visto bueno y recibo a satisfacción de la Supervisora, y que se relacionan a continuación:

a) Plan operativo y cronograma de actividades debidamente avalados por el supervisor.
b) Soporte documental de la contratación de la realización de los mensajes de televisión.
c) Informe de emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los primeros 15 días de ejecución del contrato.

- La Confederación Colombiana de Consumidores Concolombia cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado.
- La Confederación Colombiana de Consumidores Concolombia dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.
- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Fecha de expedición del presente informe: 26 de junio de 2021

HILDA GUTIERREZ
Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Supervisora contrato No. 1134 de 2021

Elaboró: Alexander Pantoja

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	24/08/2020

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1134 de 2021 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Prestar sus servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES	HILDA GUTIERREZ	23 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Elaborar el plan operativo y el Cronograma de actividades del contrato, para revisión y aprobación por parte del supervisor (a).	100.0%	La Confederación Colombiana de Consumidores realizó la entrega del cronograma de actividades y del plan operativo como requisito para realizar el primer pago del contrato No. 1134 de 2021.	La obligación fue cumplida como requisito para el primer pago
2	Producir durante el plazo de ejecución del presente contrato el programa "El Boletín del Consumidor" con mensajes que se divulgarán a través de los canales nacionales, regionales y locales de la televisión colombiana, para ser emitido en el espacio institucional especial según la asignación hecha por la Comisión de Regulación de Comunicaciones a la Confederación Colombiana de Consumidores.	10.0%	La Confederación Colombiana de Consumidores dio cumplimiento a la presente obligación durante el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021 conforme al informe presentado.	La obligación fue cumplida a satisfacción
3	La Confederación Colombiana de Consumidores, presentará informes mensuales de actividades y financieros durante la ejecución del presente contrato, con los soportes correspondientes.	10.0%	La Confederación Colombiana de Consumidores presentó un primer informe de actividades, del periodo comprendido entre el 23 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021. De igual manera la Confederación Colombiana de Consumidores remitió por correo electónico el soporte de los programas del boletín del consumidor.	La obligación fue cumplida a satisfacción
4	La Confederación Colombiana de Consumidores dará acceso al espacio institucional del Boletín del Consumidor al Ministerio del Interior y sus dependencias para la difusión de sus temáticas y contenidos de interés público.	10.0%	Durante el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2021 al 7 de julio de 2021, el Ministerio del Interior tuvo acceso al espacio institucional del Boletín del Consumidor de la siguiente manera: JUNIO 25: ELECCIONES CONSEJOS DE JUVENTUD	La obligación fue cumplida a satisfacción

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ SÍ ☐ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)NO APLICA
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)NO APLICA*
☐ SÍ ☐ NO Compartido ☐ SÍ ☐ NO Porcentaje Participación _____ **NO APLICA**
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).NO APLICA*
D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario) NO APLICA*

SUPERVISORA
HILDA GUTIERREZ
DIRECTORA PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL

CONTRATISTA
MARÍA NELLY HUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO: No. 1134 de 2021

OBJETO: Prestar sus servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES – CONCOLOMBIA/ MARÍA NELLY HUERTAS RAMÍREZ**

DIRECCIÓN: **Transversal 6 # 27-10 Piso 5 Bogotá, Colombia**	TELÉFONO: **: 2840391 - 2811117**
CÉDULA Y/O NIT: CC: 41.582.116, NIT: 860.069.922-3	**CORREO ELECTRÓNICO: info@ccconsumidores.org.co**
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): Hilda Gutiérrez	
DEPENDENCIA: Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 2970 - 2971**
FECHA DE INICIO: DÍA: 23 MES: 06 AÑO: 2021	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL:** DÍA: 21 MES: 11 AÑO:2021
Valor total del contrato o convenio **$ 940.300.000**	Valores honorarios mensuales o desembolso del convenio N/A

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
	$235.075.000						

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
1	PRIMER PAGO	$235.075.000	Sí__ No__ NO APLICA

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones)	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones)	
254121 de fecha 22/06/2021	37-01-01-000	
Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
BANCO CAJA SOCIAL	21002966235	Ahorros _ Corriente X

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
		Mes	Año	
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	20827758 Tipo E: $ 3.403.000 20827700 Tipo K: $ 33.600	PENSIÓN: JUNIO SALUD: JULIO	2021	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación

1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

La Confederación Colombiana de Consumidores Concolombia presentó informe de ejecución de las actividades a su cargo con los entregables correspondientes al primer pago del contrato No. 1134 de 2021 por la suma de **$235.075.000 M/L**, los cuales contaron con el visto bueno y recibo a satisfacción de la Supervisora, y que se relacionan a continuación:

a) Plan operativo y cronograma de actividades debidamente avalados por el supervisor.
b) Soporte documental de la contratación de la realización de los mensajes de televisión.
c) Informe de emisiones del programa del boletín del consumidor realizadas durante los primeros 15 días de ejecución del contrato.

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (__) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ___.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $ ____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $__
4. El valor de la cesión es de $__
5. El Ministerio debe liberar la suma de $__

FIRMA RESPONSABLE:



_____

HILDA GUTIERREZ
20.686.149
Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.
Supervisora

El futuro es de todos Mininterior	**FORMATO** **ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO** **ANEXO 2**	**Código: GC-P3-F2** **Versión: 2** **Vigente desde: 17/12/2018**

FECHA	23/06/2021
CIUDAD	Bogotá D.C.
No. CONTRATO	1134 de 2021
OBJETO	Prestar los servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.
VALOR	$ 940.300.000
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES / MARIA NELLY HUERTAS RAMIREZ
C.C. O NIT	NIT. 860.069.922 / C.C.: 41.582.116
NOMBRE SUPERVISOR	HILDA GUTIERREZ
C.C.	20.686.149
PLAZO INICIAL	5 MESES
LUGAR DE EJECUCION	Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	23/06/2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

MARIA NELLY HUERTAS RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES	**HILDA GUTIERREZ** SUPERVISORA CONTRATO No. 1134 de 2021

CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
NIT 860.069.922-
transversal 6 27-10 piso 5
Tel: (031) 2840391
Bogotá - Colombia
info@ccconsumidores.org.co

Factura electrónica de venta
No. CCC-1013

Señores	MINISTERIO DEL INTERIOR		
NIT	830.114.475-6	**Teléfono**	(031) 2427400
Dirección	CRA 8A N. 12B-31	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/07/2021, 10:03
Expedición	27/07/2021, 10:08
Vencimiento	27/07/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES PRIMER PAGO DEL 25% DEL CONTRATO 1134 DE 2021	1.00	235,075,000.00

Total items: 1

Total Bruto	235,075,000.00
Total a Pagar	235,075,000.00

Valor en Letras:
Doscientos treinta y cinco millones setenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Contado Transferencia Desembolso Crédito plus (CCD+) $ 235,075,000.00

Observaciones:
#$37-01-01;1134-2021;hilda.gutierrez@mininterior.gov.co#$

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764006137497 aprobado en 20201023 prefijo CCC desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 8422 Actividades de defensa Tarifa 7*1000
CUFE: 41ed8ad38e47bb0a0a9dc7134beabe3dfa4b21dd8731ff3c0a73271f208b199e2b22437e2521ce4e2a8a3f57d4660e3a

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.1134 DE 2021

OBJETO:

Prestar los servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

DURACIÓN 5MESES

ACTIVIDADES: Divulgación T.V. a través de canales: Institucional, Canal Uno, Señal Colombia, Caracol, RCN, City tv, Televida, Tele Medellín, Canal Capital, Tele Pacifico, Tele Antioquia, Telecaribe, Canal Tro, TV Andina y Telecafe.

ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
T.V.: MENSAJES							5
INFORMES							5
PRES. CUENTAS							3

CONVENCIONES:

T.V.: TELEVISON
INF. INFORMES
PRESEN. CUENTAS: PRESENTACION CUENTAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

PLAN OPERATIVO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1134 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES-CONCOLOMBIA

BOGOTÁ D.C., JULIO 15 DE -2021

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

PRESENTACIÓN.

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1134 de 2021 suscrito entre la Nación - Ministerio del Interior y la Confederación Colombiana de Consumidores Concolombia, el Ministerio entregará a la Confederación la suma de $940.300.000 valor del contrato, previa presentación del Plan Operativo, el calendario de actividades avalado por el supervisor y la correspondiente garantía, para poder desarrollar las actividades a las que se obliga la Confederación, que requieren su inmediata ejecución y pago respectivo, según justificación en los estudios previos.

El valor del convenio en mención será destinado para la ejecución de las obligaciones de la Confederación, las cuales hacen parte del convenio referido.

INFORMACIÓN GENÉRICA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1134 DE 2021.

CONTRATANTE	La Nación – Ministerio del Interior
CONTRATISTA	La Confederación Colombiana de Consumidores – CONCOLOMBIA
OBJETO	"Prestar los servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera".
PLAZO	El plazo de ejecución será de cinco (5) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Subdirección de Gestión Contractual y cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización del mismo.
V/R TOTAL DEL CONVENIO	$ 940.300.000
SUPERVISORA CONTRATO	Dra. Hilda Gutiérrez

OBJETIVOS PROPUESTOS

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

1. Divulgar ampliamente las normas de protección al consumidor que existen en Colombia, con el propósito de orientar a la comunidad.

2. Apoyar las acciones y políticas que sobre el particular realice el ministerio del interior, para beneficio de la comunidad.

Para cumplir con los objetivos propuestos la Confederación realizará las acciones correspondientes para la realización y emisión de los mensajes a través de los canales de la televisión colombiana.

PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Relación de temas emitidos a través de los canales de la televisión.

2. Cds o USB con videos de los temas emitidos.

ROLES INSTITUCIONALES

Estas actividades corresponden al apoyo oficial que los consumidores reciben del estado.

Gastos y costos que genera el contrato.

1. Cuadro anexo: distribución presupuestal.
2. Cuadro anexo: presupuesto

RELACIÓN DE TEMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL CONVENIO.

Para procurar el cumplimiento del objeto propuesto, la Confederación "entidad cúpula de las ligas de consumidores en nuestro país" -según el libro Protección Legal y Procedimental de los Derechos de los Consumidores, página 61, publicado por el Ministerio de Justicia y del Derecho-, realizará, principalmente, las siguientes actividades:

- Velar por el fortalecimiento de las Asociaciones y Ligas de Consumidores. Fortalecer la capacidad de gestión de la

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

Confederación Colombiana de Consumidores, coadyuvando al desarrollo de la nueva Ley 1480/11 que actualizó el Estatuto del Consumidor.

MEDIOS PARA PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

*Televisión. El programa de mensajes propuesto para ser emitidos en el Boletín del Consumidor, incluye: preproducción, producción, postproducción y materiales, oficinas, estudios, muebles y equipos, seguros, arrendamientos, servicios públicos, locaciones, investigación, creación, guiones, libretos, grabación en video, edición digital, dibujos animados, utilización del personaje Tal Cual y otros personajes, graficación por computador, efectos digitales, locución, efectos de sonido, material (casetes de video formato DV, DVC PRO, BETACAM SP), transporte, viáticos y alimentación en Bogotá y otras ciudades, de camarógrafos y asistentes así como la entrega de material para emisión en canales nacionales, locales y regionales, la realización y dirección general, etc.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

No.	Cantidad/ Cargo	Perfil	Experiencia	Meses a Contratar
1	1 Empresa Productora de TV.			5
2	1 Coordinador Administrativo del Contrato	Secretariado comercial, técnico agricola y veterinario, diplomados, y cursos varios en administración y secretariado técnico.	Experiencia en manejo y seguimiento administrativo de convenios.	5
3	1 Coordinador Tesorería	Contador Publico y secretariado comercial	Experiencia en servicios de contabilidad y manejo financiero.	5
4	1 Coordinador financiero	Administrador de empresas, tributario y contable comerciales.	Experiencia en el manejo de proyectos de organización empresarial y derecho tributario.	5
5	1 Auditor externo	Contador Público, titulado.	Experiencia en manejo contable y auditorias.	5
6	1 Secretaria General	Secretariado comercial	Redacción y manejo office	5
7	1 Asistente	Administrativo	Registro de Informacion, redacción y manejo office	5

Presupuesto

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

No.	Actividad/Subactividad	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Personal Mínimo Requerido					
1	1 Coordinador Administrativo del Contrato	Mes	5	3.500.000	17.500.000
2	1 Coordinador Tesorería	Mes	5	2.800.000	14.000.000
3	1 Coordinador financiero	Mes	5	2.800.000	14.000.000
4	1 Auditor externo	Mes	5	1.600.000	8.000.000
5	1 Secretaria General	Mes	5	1.400.000	7.000.000
6	1 Asistente	Mes	5	1.500.000	7.500.000
SUBTOTAL					**68.000.000**

Otros Costos especificos del proyecto.

Televisión.

El programa de mensajes propuesto para ser emitido en el Boletín del Consumidor, incluye la Investigación, Creación, Guiones- Libretos, Pre-producción, Locaciones, Grabaciones, Edición Digital, Animación Gráficos Dibujos Animados, Intervenciones personaje "TAL CUAL" y otros personajes, Post-producción, Efectos Digitales, Locuciones-voces, Diseño sonoro- Sonorización y Efectos, Camarógrafos y Asistentes, Materiales, Transportes, Viáticos y alimentación personal de producción, Gastos Administrativos.

No.	Actividad/Subactividad	Unidad	Cantidad	Costo Mensual	Costo Total
8	Producción de mensajes de TV para ser emitidos en el boletín del consumidor.	Mes	5	174.460.000	872.300.000
Subtotal				**174.460.000**	**872.300.000**
Gran Total					**940.300.000**

Confederación Colombiana de Consumidores

MARIA NELLY HUERTAS RAMIREZ
Representante Legal

LUIS ARCADIO PARRA SOACHA
Revisor Fiscal T.P. 11.792-T

MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ
Representante Legal C.C.C.

HILDA GUTIERREZ
Supervisora Ministerio del Interior

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE SEÑAL 3 LTDA Y LA CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

Entre los suscritos a saber, MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ, mayor de edad, vecina de Bogotá, D.C., identificada con la cédula N° 41.582.116 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación de la CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES NIT. 960.069.922-3, institución sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, D.C., transversal 6 N° 27-10 y con personería jurídica establecida, entidad que para los efectos del presente contrato se denominará la C.C.C. por una parte y por la otra FRANCISCO HERNANDEZ BARACALDO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.333.363 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación de SEÑAL 3 LTDA., NIT. 860.094.915, Sociedad con domicilio en Bogotá D.C., transversal 21 N° 85ª-27, constituida por escritura pública N° 1180 del 10 de mayo de 1990, otorgada en la Notaría Única del Circulo de Zipaquirá, sociedad que para los efectos del presente contrato se denominará SEÑAL 3 LTDA., se ha celebrado el contrato de prestación de servicios contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO SEÑAL 3 LTDA se obliga a realizar la producción de mensajes institucionales para emitir en los canales de televisión, sobre aspectos relacionados con las actividades del Ministerio del Interior, que sean de interés para la comunidad y los consumidores de acuerdo con los lineamientos que la Confederación y el Ministerio determinen.

PARAGRAFO: El objeto contratado comprende: la asesoría de expertos, la creación de mensajes; la elaboración de guiones y libretos; preproducción general, grabación en formatos DV y DVC PRO, utilización para tales efectos de cámaras, camarógrafos, asistentes de cámara, luces, trípodes, micrófonos inalámbricos transporte de personal, desplazamientos en el país, viáticos, localizaciones, dibujos animados, ayudas gráficas digitales, textos, voces, locución, edición no lineal, sonorización, montaje, postproducción, realización general y entrega del material respetivo en formato BETACAM SP a los canales actuales de televisión, nacionales, regionales y locales de acuerdo con los espacios asignados por la CRC a la Confederación Colombia de Consumidores.

SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: La Confederación Colombiana de Consumidores pagará a SEÑAL 3 LTDA por los servicios a los que se refiere la Cláusula anterior hasta una suma de Ochocientos Setenta y Dos Millones Trescientos Mil Pesos ($872.300.000) incluido el Iva. Su pago se efectuará de acuerdo con las erogaciones que el ministerio realice.

PARÁGRAFO PRIMERO: La C.C.C. pagará a SEÑAL 3 LTDA los valores pactados en la presente cláusula, previa presentación de las facturas correspondientes.

PARAGRÁFO SEGUNDO: El valor pactado en el presente contrato incluye el costo de todos los impuestos y gastos que deba asumir SEÑAL 3 LTDA en el desarrollo de la actividad contratada.

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

TERCERA: DURACIÓN. El término de duración del presente contrato será de cinco (5) meses (del 22 de junio al 31 de diciembre de 2021), tiempo durante el cual SEÑAL 3 LTDA se obliga a ejecutar la actividad contratada.

CUARTA: NATURALEZA DEL CONTRATO. SEÑAL 3 LTDA acepta expresamente que los servicios profesionales objeto del presente contrato los realiza en forma independiente, utilizando sus propios medios y recursos y con total autonomía profesional y administrativa, pero siempre de acuerdo con la programación que señale la Confederación.

QUINTA: OBLIGACIONES LABORALES. Con la suscripción del presente contrato no se establece ningún tipo de vinculación laboral entre la CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES y SEÑAL 3 LTDA. En consecuencia, los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y seguridad social a que haya lugar para cumplir con los servicios contratados, correrán por cuenta de SEÑAL 3 LTDA.

SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO. En ningún caso SEÑAL 3 LTDA podrá subcontratar ni ceder el presente contrato, salvo autorización previa y por escrito expedida por la C.C.C.

SEPTIMA. CLAUSULA COMPROMISORIA. Todas las diferencias que se presenten entre las partes con ocasión de este contrato, durante su ejecución o con motivo de su terminación o liquidación, serán sometidas a la decisión de un Tribunal de Arbitramento nombrado por la Junta Directiva del Colegio de Abogados Comercialistas que se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1989, la Ley 23 y el Decreto 2651, ambos de 1991, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El Tribunal estará integrado por un (1) arbitro; b) el Tribunal funcionará en Bogotá D.C. en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el Tribunal decidirá en derecho.

OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente contrato terminará: 1) Cuando a juicio de la C.C.C. el objeto del contrato no se esté cumpliendo en debida forma. 2) Por incumplimiento de las obligaciones de las partes contratantes. 3) Por muto acuerdo entre la C.C.C. y SEÑAL 3 LTDA.

NOVENA: MODIFICACIONES. Todas las modificaciones que se efectúen al contrato deberán constar por escrito y éste será suscrito por los representantes legales de las partes. En consecuencia no se reconocerá validez a las modificaciones verbales.

DECIMA. DOMICILIO. Para los efectos del presente contrato las partes establecen como domicilio la ciudad de Bogotá. D.C.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES
CCC

Transversal 6° No. 27-10 - Piso 5° - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

Para constancia se firma en Bogotá a los treinta 30 días del mes de junio de 2021.

CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

MARIA NELLY HUERTAS RAMIREZ
Representante Legal C.C.C.
C.C. NO. 41.182.116

FRANCISCO HERNANDEZ BARACALDO
Representante Legal Señal 3
c.c. N° 11.333.363 de Zipaquirá

Testigo:

DARLY TATIANA MONTOYA CHAVES
C.C. NO. 1123207052 de Puerto Asís

NOTA: La Confederación Colombiana de Consumidores es una entidad privada, apolítica y sin ánimo de lucro que solo trabaja con aportes provenientes del Estado. En consecuencia únicamente podrá suscribir compromisos de carácter económico cuando disponga de los recursos respectivos.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

INFORME DE EMISIONES - BOLETÍN DEL CONSUMIDOR

JUNIO 23 A JULIO 07 DE 2021

Objeto: Prestar los servicios técnicos y administrativos al Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las Ligas y Asociaciones de Consumidores del país, brindándoles por conducto del espacio institucional del "Boletín del Consumidor" la información, orientación, y apoyo institucional que se requiera.

Divulgación Tv a través de los canales: Institucional, Canal Uno, Señal Colombia, Caracol, RCN, City TV, Tele vida, Tele Medellín, Canal Capital, Tele Pacifico, Tele Antioquia, Tele Caribe, Canal TRO, Tv Andina y Tele café.

Mensajes de Televisión: 23 de Junio – 07 Julio 2021

FECHA	TEMA
Junio 23	Audiencia Unidad de Restitución de Tierras 2021
Junio 23	Compras con financiación
Junio 24	Consumidores y servicios públicos
Junio 24, 23	Audiencia Unidad de Restitución de Tierras 2021
Junio 25	Elecciones Consejos de Juventud
Junio 25	Retiros en cajero otra entidad
Junio 28	Manual uso productos
Junio 28	Residuos aprovechables-Papel
Junio 30	Medicamentos
Junio 30	Productos inseguros (Toallitas húmedas bebé)
Julio 1	Declaración comité CCC

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

Julio 1	Prevención Covid (no es un juego)
Julio 2	Listas de precios a la vista del público
Julio 2	Decretos protección niños
Julio 6	30 años Constitución Nacional

MARÍA NELLY HUERTAS R.
Representante Legal C.C.C.

HILDA GUTIERREZ
Supervisora Contrato

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES

CCC

Transversal 6ª No. 27-10 - Piso 5º - Teléfono: 284 03 91 - Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: info@ccconsumidores.org.co - www.ccconsumidores.org.co
Personería Jurídica 2938 de 1975

CON DESTINO AL

MINISTERIO DEL INTERIOR

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES, se permiten

CERTIFICAR:

1. Que la Confederación tiene afiliado al sistema de Seguridad Social integral al personal vinculado mediante contrato de trabajo a término indefinido (con diferentes EPS). En la actualidad los aportes y pagos se encuentran al día. Para el personal subcontratado se exigen las constancias de los aportes correspondientes a la seguridad social.

2. Se efectúan las provisiones correspondientes para el pago de las CONTRIBUCIONES PARAFISCALES, que ordena la Ley y se cancelan en forma oportuna los aportes a la Caja de Compensación Colsubsidio, al Instituto de Bienestar Familiar, al Sena y a Colpensiones y a las diferentes EPS encargadas de la seguridad social.

Que en la actualidad estamos al día y a paz y salvo por estos conceptos durante el mes de junio de dos mil veintiuno (2.021).

Se expide la presente certificación a solicitud del Ministerio a los quince (15) días del mes de julio de (2021).

MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ
Representante Legal C.C.C.
C.C. No. 41.582.116

LUIS A. PARRA SOACHA
Revisor Fiscal T.P. 11.792-T
C.C. No. 17.138.383

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-860069922 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-06	14-23	860011153	POSITIVA	7	0	33.600	0	33.600
Período salud:	2021-07	SINCCF	0	SIN CCF	7	0	0	0	0
Planilla Nro.:	20827700 Tipo K	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	B	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-07-01	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
Transacción:	1043346716								
						GRAN TOTAL			$ 33.600

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	802.900	0	802.900
Período salud:	2021-07	230301	800224808	PORVENIR	2	0	711.600	0	711.600
Planilla Nro.:	20827758 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	720.200	0	720.200
Clase de aportante:	B	EPS017	830003564	FAMISANAR	2	0	132.000	0	132.000
Fecha transacción:	2021-07-01	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	0	169.500	0	169.500
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	2	0	190.700	0	190.700
Transacción:	1043354960	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	56.000	0	56.000
		14-23	860011153	POSITIVA	6	0	71.900	0	71.900
		CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	6	0	548.200	0	548.200
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 3.403.000

PAGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.138.383
PARRA SOACHA
APELLIDOS
LUIS ARCADIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1945
PASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-FEB-1967 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00430814-M-0017138383-20130411 0032688040A 1 1892269245

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

11792-T



LUIS ARCADIO
PARRA SOACHA
C.C. 17138383
RES. INSCRIPCION 2070 DEL 29/11/1984
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

275540 19064

Identificación Plástica S.A. 1507/42/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C807F0F08B4BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ARCADIO PARRA SOACHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17138383 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11792-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *